



Rectorado

"Año de la consolidación del mar de Grau"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 167 -2016-UNTRM/R

Chachapoyas, 14 MAR 2016

VISTOS:

El Oficio N° 0213-2016-UNTRM-R/DGA, de fecha 11 de marzo de 2016, mediante el cual, el Director General de Administración, hace llegar la propuesta de conformación del comité de selección de la obra: Adquisición de Equipos de Simulación Clínica para la Facultad de Ciencias de la Salud de la UNTRM; y el proveído, de fecha 11 de marzo de 2016, mediante el cual, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone atender; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

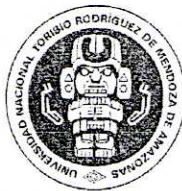
Que, el artículo 23°, Reglamento de la Ley N° 30225 - Ley de Contrataciones del Estado, señala que el comité de selección está integrado por tres (3) miembros, de los cuales uno (1) debe pertenecer al órgano encargado de las contrataciones de la Entidad y por lo menos uno (1) debe tener conocimiento técnico en el objeto de la contratación. Tratándose de los procedimientos de selección para la contratación de ejecución de obras, consultoría en general y consultoría de obras, de los tres (3) miembros que forma parte del comité de selección, por lo menos, dos (2) deben contar con conocimiento técnico en el objeto de la contratación;

Que, con Resolución Directoral N° 041-2016-UNTRM-R/DGA, de fecha 10 de marzo de 2016, se resuelve en su artículo segundo aprobar el expediente de contratación N° 008-2016, correspondiente a la Adjudicación Simplificada "Adquisición de Equipos de Simulación Clínica para la Facultad de Ciencias de la Salud de la UNTRM" por el importe contractual de S/ 87,853.00 (Ochenta y siete mil ochocientos cincuenta y tres con 00/100 soles);

Que, mediante documento de vistos, el Director General de Administración, solicita la conformación del Comité de Selección, encargado de conducir el proceso de la Adjudicación Simplificada: Adquisición de Equipos de Simulación Clínica para la Facultad de Ciencias de la Salud de la UNTRM, proponiendo a sus integrantes;

Que, con proveído de vistos, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone atender;

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;



Rectorado

"Año de la consolidación del mar de Grau"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N°167 -2016-UNTRM/R

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR a los integrantes titulares y suplentes encargados de conducir el proceso de Adjudicación Simplificada: "Adquisición de Equipos de Simulación Clínica para la Facultad de Ciencias de la Salud de la UNTRM", integrado por los siguientes profesionales:

TITULARES:

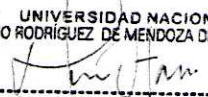
M.C. Carlos Martín Torres Santillán	Presidente
Lic. José María Rentería Piscocoy	Miembro
Méd. Rosmery Poémape Mestanza	Miembro

SUPLENTES:


MsC. Jorge Arturo La Torre y Jiménez	Presidente
CPC. Máximo Antonio Guevara Díaz	Miembro
Dr. Policarpio Chauca Valqui	Miembro

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad e interesados, de la forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS


Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS


Abog. GERMÁN AURIS EVANGELISTA
SECRETARIO GENERAL (E)

JLMGR
GAESG
Lmrv